

TOFANE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOFANE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 12H30, en el local de la compañía ubicado en Mapasingue Oeste, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la Compañía TOFANE S.A. "EN LIQUIDACIÓN", señores: ESPINOZA SAN LUCAS VÍCTOR MANUEL, propietario de 399.00 acciones Ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad y con derecho a votos; TÓMALA RUGEL ÍTALO FERNANDO propietario de 400.00 acciones Ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad y con derecho a votos; JÁCOME GUTIÉRREZ LUIS EDUARDO propietario de 1.00 acción Ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad y con derecho a votos.

Presente todos los accionistas de la Compañía se instalan la sesión, con la presencia de la Liquidadora señora Luisa Jiménez Estrada quien Preside la reunión.

La Liquidadora de la compañía ordena que se conforme la lista de asistentes; una vez conformada la lista se pasa a tratar los siguientes puntos del día.

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018.
- 2.- Conocer y Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer y Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

La Liquidadora de la compañía, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía. Declara formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos únicos del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Se deja constancia en la Junta formulo la lista de Asistentes pertinentes, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Además se deja constancia de que el comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

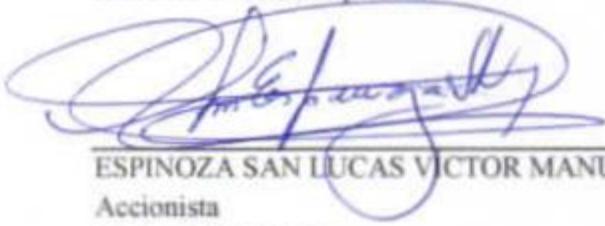
Acto seguido, se manifiesta a la sala, detalladamente la situación del trámite y gestiones de liquidación en la que esta se ha desenvuelto en el año 2018, realiza una breve exposición del informe del comisario, en los cuales se ratifica la situación de liquidación de la compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por el Liquidador de la Compañía, resolvió por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los estados financieros, el informe del liquidador y el informe del comisario, del ejercicio económico correspondiente al año 2018, según consta en el orden del día.

TOFANE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la Presente Acta. Reinstalada la sesión, contado con la concurrencia del accionista con quien se inició se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyo la sesión a las 14H00, se aprueba el Acta, las mismas que son firmadas por todos los accionistas presentes.



ESPINOZA SAN LUCAS VICTOR MANUEL

Accionista

C.C.: # 0908789571



TÓMALA RUGEL ÍTALO FERNANDO

Accionista

C.C.: # 0907883177



JACOME GUTIERREZ LUIS EDUARDO

Accionista

C.C.: # 0907333595

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la Compañía TOFANE S.A.

Guayaquil, 19 de Abril del 2019



JIMENEZ ESTRADA LUISA LEONOR
LIQUIDADORA